

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 41.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 21 de Febrero de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 531

Se publica todos los días laborables.

El encasillado de los posibilistas

«La Correspondencia» impone. Su candor en estos días de encasillados y preparativos electorales, deja atrás todo lo conocido en punto á «niños terribles.»

Hace días, hablando de la probable candidatura ministerial de un connotado posibilista advertía que seguramente entrarían en el encasillado de Andalucía, Aragón, Extremadura, Cataluña, y otras regiones de España, posibilistas muy caracterizados.

Y luego nos participó la conferencia del señor Castelar con el Sr. Sagasta, para arreglar definitivamente la cuestión del apoyo del Gobierno á los candidatos posibilistas.

Este es un breve, pero provechoso paréntesis que el Sr. Castelar introduce en su anunciada tarea de escribir pacíficamente la Historia de España, y además es una desdeñosa rectificación de aquel suelto repartido por todas las redacciones de la prensa madrileña no sabe por quién, para que el Universo mundo se enterara de que el «autor de todo lo creado» en el orden político contemporáneo de esta regocijada España, no teniendo nada mejor que el actual Gobierno, y estimando el aspecto democrático de la actual monarquía borbónica con su carta otorgada de 1876, se retiraba de la política activa, absteniéndose rigurosamente de toda gestión y—terrificada perspectiva—aun de todo consejo.

Luego hemos sabido, aunque ya no por «La Correspondencia», otras cosas verdaderamente originales. Por ejemplo, que requeridos dos antiguos exdiputados posibilistas gallegos—los Sres. Paz y Martínez—para que declararan, antes del encasillado, su conversión monárquica, dichos señores se excusaron ante el señor Montero Ríos, autor de la patriótica cuanto higiénica excitación; por lo cual los tales anticuados posibilistas han dejado de figurar en la lista de candidatos.

No es menos gracioso el hecho de que aparezcan en el encasillado oficial de Madrid y de Murcia los posibilistas Sres. Ortiz y Pulido, los cuales figuraron, todavía no hace tres años, en la coalición republicana de Madrid para entrar en el Congreso, frente á liberales y conservadores, con los Sres. Pi y Margall, Salmerón, Benot y Palanca.

Anteayer se hablaba de que algunos posibilistas como el Sr. Morayta, rebelándose contra el maestro, presentaban su candidatura por Barcelona y Valencia, y el telégrafo nos ha dado cuenta de una reunión de posibilistas de Cádiz, donde algunos candorosos ó desorientados han insistido en la ya anticuada fórmula del exintransigente Castelar, de que «la peor de las Repúblicas es preferible á la mejor de las monarquías.»

Pero ya también ha venido la rectificación en favor del encasillamiento del Sr. Morayta y por conducto autorizado se nos informa del almuerzo de los posibilistas ortodoxos de Valencia, que abandonan al Sr. Villó, para que el Sr. Castelar, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, señale al candidato que han de votar, confundidos, los monárquicos y posibilistas de la ciudad del Turia: ni mas ni menos que en Murcia, Zaragoza, Madrid, Sevilla, Huesca y Oviedo.

Con estos datos hay que relacionar la aparente indiferencia del público ante tales noticias, que en otra época hubieran provocado una tempestad de protestas. Muchos son los que las acogen con pesimista sonrisa. Pero la cosa merece mucho más que esta reserva ó aquella indiferencia, sin que baste á coonestarlas el empeño que algunos ponen en proclamar que concluso el ciclo político, ya á nadie interesa la antigua clasificación y las notas históricas de los viejos partidos.

Hay que advertir que en esta tarea se distinguen, sobre todo, antiguos posibilistas que ahora se caracterizan por el ardor incomparable con que atacan á los republicanos, sus antiguos correligionarios y recomendando la unión y el tacto y la disciplina á los monárquicos, se desesperan mucho más que el propio Gobierno y que buena parte de los liberales de cualquier adelanto que en la organización ó la buena inteligencia de los republicanos, por ellos perturbados hasta el momento presente, se advierte en estos últimos días.

Prescindiendo de muchas otras consideraciones, parécenos el fenómeno que ahora señalamos de inmensa gravedad, porque llega á la médula de la vida moral política de la sociedad española.

No es tolerable esa indiferencia ni su predominio puede influir más que de un modo profundamente perturbador en nuestra política. Aun con el criterio de la evolución, es totalmente inaceptable lo que, contra todas las experiencias de la Europa moderna, produce y excita el Sr. Castelar y patrocina el Sr. Sagasta.

Porque nos explicamos muy bien, aunque deplorándolo, que republicanos sinceros, creyéndose en el error, se aparten de la antigua bandera.

Todavía nos explicamos aunque con mucha más dificultad, que republicanos arrepentidos se pasen al bando contrario y hasta luchen con sus antiguos amigos, cuya consecuencia ha de ser para los neófitos monárquicos el mayor de los remordimientos, cuando no el mayor de los agravios. Y en fin, hasta comprendemos, con gran repugnancia, que en víspera de las elecciones se reclame y obtenga por un ministro monárquico, de candidatos republicanos la declaración monárquica para entrar en el encasillado.

Mas lo que, dentro de ciertos respetos nos parece absolutamente imposible, es que republicanos arrepentidos mantengan la protesta de su republicanismo para mejor servir á los monárquicos en el campo enemigo. Y no mas pasable se nos antoja la disposición de un Gobierno monárquico de prestar su auxilio, el apoyo reprobable de las fuerzas oficiales y el título de diputados y amparadores de la monarquía á personas que ante el público mantienen, por lo menos el equívoco, y que por esta misma circunstancia no puedan ser una garantía ni para la corona ni para la República.

Esto, hasta ahora, no había sucedido en España. No ha sucedido en ninguna parte.

Justo, pues, nos parece que nuestros correligionarios de provincia se fijen en este particular, para combatir preferentemente, si cabe, á los posibilistas encasillados. Y por lo mismo comprendemos perfectamente la disposición que se acusa en muchos elementos sinceramente monárquicos de combatir bri-

samente tales equívocos y la debilidad notoria del actual Gobierno.

Se trata de un peligro común, porque interés de todos es la simplificación del juego político, la firmeza y la claridad de las convicciones y la evitación de sorpresas de la opinión pública.

Lo que nos alarma es el silencio y las vacilaciones de muchos posibilistas que evidentemente ven todo esto con grandísima pena. En verdad no siguen al Sr. Castelar y rechazan el encasillado monárquico. Mucho puede la velocidad adquirida, y los compromisos personales, antiguos y arraigados, dificultan bastante las resoluciones. Pero la situación ha llegado á tal extremo, la provocación al buen sentido reviste tales proporciones, que el silencio, y no digamos ya la pasividad, es casi un crimen de parte de los buenos republicanos.

EL CULTIVO DEL TABACO

El suelo y el clima de España son en extremo favorables al cultivo del tabaco. En algunas regiones es esta una planta espontánea. En la región central la más ingrata de la Península, se han recolectado cosechas anuales de tabaco de calidad excelente. En las granjas de experimentación se han realizado ensayos que, á pesar de haberse verificado en las más desventajosas condiciones, se han visto siempre coronados por el éxito más completo. Con resultados satisfactorios se ha ensayado en toda Cataluña.

Todo el mundo sabe que el cultivo del tabaco proporciona inmensos beneficios á los agricultores españoles, que hace tiempo lo piden con insistencia. Nadie desconoce que decretándose, el Tesoro no saldría perjudicado y que la compañía Arrendataria, lejos de sufrir con ello el menor quebranto en sus intereses, aumentaría sus ingresos, adquiriendo en mejores condiciones de calidad y baratura, el tabaco destinado á la elaboración. Nadie ignora que España podría obtener todas estas ventajas, sin causar perjuicio alguno á las provincias ultramarinas. En efecto, el tabaco cubano no reconoce rival en el mundo, por lo que su consumo está asegurado y Filipinas tiene sus mercados consumidores en Europa y América, yendo cada día en aumento su explotación.

Decretado el libre cultivo en España, el único tabaco perjudicado sería el procedente de los Estados Unidos. Cerca de 27 millones de pesetas se invertieron en la compra de tabaco norte-americano, desde el año 1887 al 91. Durante los dos últimos años ha aumentado considerablemente la importación. La mayor parte de las enormes sumas invertidas en tabacos, que nunca podrán competir con el que en España se produce, hubiera quedado en el país, beneficiando nuestra moribunda agricultura, si estuviera entre nosotros el cultivo de tan productiva planta.

¿Por qué, pues, se crean dificultades y se presentan obstáculos y entorpecimientos al cultivo del tabaco en España? Para favorecer seguramente á los monopolizadores que especulan comprando tabaco en los Estados Unidos por cuenta de la Compañía Arrendataria. Mientras ellos medran y se enri-

quecen, se deja precipitar á la miseria importantes regiones de España.

Durante la pasada gestión de los conservadores se hicieron grandes esfuerzos en favor del libre cultivo, pero no se obtuvo resultado alguno, perdiéndose la esperanza de conseguir la implantación de una reforma tan justa. La subida del partido fusionista al poder hizo renacer momentáneamente, entre los agricultores, la perdida confianza. Eran muchas y muy caracterizadas las personalidades del partido liberal que habían acogido con el mayor cariño y el mayor entusiasmo el pensamiento de que el cultivo del tabaco fuera libre en España.

En Consejo de ministros se ha resuelto recientemente ensayar en España el cultivo del tabaco. En apariencia, el Gobierno satisface con esta medida las justas aspiraciones de los agricultores españoles; pero en realidad, necesario es convenir que lo que se pretende es demorar por algún tiempo dicha reforma, toda vez que los ensayos se limitan á los centros agrícolas oficiales, donde es innecesario repetirlos, pues ya se han realizado con éxito satisfactorio.

Varias veces se ha apelado ya al mismo recurso. El año 1889, ocupando el ministerio de Hacienda el actual ministro de la Gobernación, Sr. González, se autorizó á la Compañía Arrendataria de Tabacos para que, bajo la inspección del Gobierno, se ensayase el cultivo del tabaco en España, tomando en arrendamiento en diferentes provincias, fincas de la suficiente extensión y de condiciones apropiadas para el ensayo.

En tiempo de la última dominación conservadora también circuló por la prensa la noticia de que en las provincias de Granada, Almería y Málaga se realizarían ensayos de cultivo de tabaco, por cuenta de la compañía Arrendataria.

Los ensayos actualmente en proyecto resultan más restringidos que los dos anteriormente enumerados. En efecto, los autorizados durante el anterior gobierno de Sagasta, debían verificarse en fincas de suficiente extensión y que reunieran los requisitos que el tabaco requiere.

Los proyectados bajo el gobierno del Sr. Cánovas debían verificarse en tres provincias. Mientras que los acordados ahora son unas pruebas diminutas que deben realizarse en los centros agrícolas oficiales, en muchos de los cuales no es el terreno propicio al cultivo del tabaco.

Verificar de nuevo ensayos que están suficientemente hechos, es perder lastimosamente el tiempo, dejando sumir en la miseria y precipitar en la ruina á los agricultores españoles. El estado de nuestra agricultura no puede ser más lastimoso; la suerte de nuestros agricultores no puede ser más aflictiva. Lo justo, lo patriótico, por parte del Gobierno, hubiera sido concederles el cultivo del tabaco, en que tan legítimas esperanzas cifran; pero ya se sabe hasta donde llegan la justicia y el patriotismo de los partidos de la restauración.

Hubiérase tratado de favorecer alguna compañía privilegiada, y los gobiernos monárquicos no hubieran titubeado un momento en sacrificar en su favor los más sagrados intereses nacionales, atropellándolo todo; pero como se trata del mejoramiento de las desheredadas clases agrícolas, para quienes solo se reservan las cargas y los gravámenes que son insupportables, hace ya mucho tiempo que se está desoyendo con el mayor desdoro su justa petición.

CRONICA LOCAL

El gobernador civil ha llamado á los presidentes de algunas importantes sociedades de recreo de esta capital, exigiéndoles que impidan los juegos prohibidos so pena de apelar á las medidas de rigor que la ley le otorga para que ésta se cumpla por todos.

Espera «El Liberal Palmesano», del que copiamos esta noticia, que los dignos presidentes de dichas sociedades recreativas facilitarán los deseos del

señor Guzmán, que tanto le honran, sin que tales propósitos tropiecen con las consideraciones electorales en otras épocas con suficiente fuerza para sobreponerse á la moralidad.

En sustitución de don Juan Parera Fornés, ha sido nombrado secretario de la Dirección de Sanidad de Porto-Cristo (Manacor) don Pedro Antonio García Pujol que había desempeñado anteriormente el cargo de director en el mismo.

Ha sido propuesto candidato para Diputado á Cortes, por el partido tradicionalista, el señor don Fausto Gual de Torrella presidente del Círculo de dicho partido, quien ha obtenido la venia del señor Obispo, en vista de la formal promesa que ha hecho de obrar y votar siempre de conformidad con lo que los obispos propongan y recomienden benéfico á la Iglesia católica. El prelado, al otorgar dicha venia, que el mismo Sr. Gual le había solicitado, felicita á este por su actitud y le bendice con afecto, según hace público un colega.

A bordo del vapor *Palma*, llegado esta mañana, hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro particular amigo D. Antonio Ruiz, primer maquinista del vapor *Maria*.

Aunque le es absolutamente imposible poder andar á causa de las heridas que recibió, confiamos verle pronto completamente restablecido, lo cual deseamos de todo corazón.

Pronósticos del tiempo

Miércoles 22.—Hacia las regiones de la Laponia y del mar Blanco empezará á desarrollarse el 19 una importancia boreal, que seguirá un camino análogo, á través de Europa. Su acción en nuestra península se reflejará únicamente desde el 21 cuando ya extienda su influencia al Mediterráneo.

En las regiones de España vecinas de dicho mar ocasionará lluvias y nieves, con vientos de entre N. y E. La temperatura bajará muy sensiblemente, á consecuencia del dominio del primer cuadrante.

Mas desapacible y borrascoso será el miércoles 22, porque en dicho día llegará el centro de la perturbación atmosférica boreal al golfo de Génova desde donde extenderá su influencia al Mediterráneo y á nuestra península. En ellas se refleja también la acción incipiente de una depresión oceánica.

Por la influencia directa especialmente de la borrasca del Mediterráneo, habrá mal tiempo en dicho mar, con vientos de entre N. y E., que contribuirán á que este día 22 sea en nuestra península desapacible y crudo, de riguroso invierno. El granizo menudo y las nieves, mas que lluvias, se extenderán desde el Mediterráneo hasta el centro de España.

Jueves 23.—Menos desapacible y frío que el anterior será este día, porque la depresión del Atlántico avanzará por el Africa septentrional, teniendo su centro en dicho día en la Argelia; Desde allí extenderá su influencia á nuestra península, propagándose las lluvias desde el SE. al NO. de España, siendo mas abundantes en las regiones de Andalucía y de Levante. Temporal en el Mediterráneo con vientos de entre NE. y SE.

Sábado 25.—Dos depresiones empezarán á actuar en este día en Europa.

La del archipiélago inglés se extenderá por el mar del Norte y Canal de la Mancha, la del golfo de Venecia ejercerá su acción en el Norte de Italia, propagándose por los golfos de Génova y de León y por la Provenza á nuestras vertientes del Pirineo.

Domingo 26.—Ventuoso y desapacible, por la influencia de la depresión del Atlántico, que tendrá su centro en este día hacia los parajes de la Bretaña, desde donde se extenderá por Europa.

Nuestra península estará comprendida dentro del radio de acción de este cambio atmosférico, que

ocasionará en ella vientos de entre N. y O., con lluvias, que se propagarán desde el Océano y el Cantábrico, por las cuencas del duero y del Ebro y á lo largo de la cordillera Celtibérica.

Martes 28.—En la Europa septentrional, central y en el Mediterráneo, será un día borrascoso y desapacible. A pesar de su gran importancia, se reflejará solo en nuestras costas del Mediterráneo. En el resto de nuestra península será un día de temple desigual, con vientos de entre N. y E.

VI OZA
Leemos en nuestro colega «El Isleño»:

«Sin otra intención que la de ver si ocurría algo entró ayer tarde el Inspector de policía en un cafetín que existe en el Borne conocido por el de la señora María, y algo «non sancto» harían los tertulianos que estaban al rededor de una mesa, cuando al ver al Inspector hubo aquello de «piés para que os quiero» y á la desbandada, derribando sillas y echando abajo las vidrieras, salieron á todo correr atropellando las gentes que cruzaban el paseo, y dejando atónito al mentado funcionario, y sin darse razón de lo que pasaba.

Lo dedujo después de reflexionar. Y aunque no se imponga correctivo alguno por falta de pruebas, ya tienen bastante con el susto los que se echaron á correr y la dueña con los desperfectos que sufrió.»

De un cafetin de la calle de Bobians fué sacada el sábado una jovencita de 15 años, reclamada á la policía por su padre que iba en su busca: quedó detenida en Capuchinos interin su padre tenía conocimiento del hallazgo y disponía de ella.

La Junta de obras del puerto de Palma ha llegado á cabo estos días una notable mejora.

Detrás de los almacenes de la compañía de vapores, donde está instalada la casita de los prácticos, se veía este sitio contiguamente amenazado por los temporales, habiendo dispuesto la mentada Junta de Obras la edificación de un murallón, especie de rompeolas, con lo cual queda resguardado de la impetuosidad de las olas tan concurrido punto por la marinería de nuestro puerto.

Ayer falleció en el Seminario conciliar de esta ciudad el M. I. señor don Pedro J. Elompart, canónigo magistral de esta Santa Iglesia y rector del expresado seminario. Su cadáver fué depositado en una capilla ardiente que se levantó exprofeso y será conducido á la última morada esta mañana á las doce.

Ayer empezó la clase en el Instituto de segunda enseñanza el nuevo catedrático de retórica y poética D. Magín Verdaguer, el cual viene á reemplazar á D. José Luis Fons y Gallarza que ha sido jubilado.

Hemos recibido la interesante «Revista Fotográfica» correspondiente al mes de Febrero, conteniendo el siguiente sumario:

—El arte del retoque, por C. Klary.—La Fotografía, por A. Villain.—La cronofotografía, por E. J. Marey.

—Revistas extranjeras.—Contestaciones.

Se suscribe en la imprenta de este periódico.
España, un año, 3 pesetas.

CORREO DE HOY

Madrid 19.

El Gobierno recibió ayer un telegrama del Capitán general de Cuba con noticias graves sobre la situación de los ánimos en la república de Santo Domingo donde es posible que haya estallado á estas horas la revolución contra el presidente de la república y los ministros que autorizaron el arriendo de

las aduanas y otros impuestos á una compañía norteamericana.

Desde Cuba se ha enviado un barco de guerra á Santo Domingo para proteger á los súbditos españoles. Dicese que el gobierno norteamericano está dispuesto á enviar buques para proteger al presidente de la república dominica. Si esto se confirma, el gobierno español protestará porque ni los Estados Unidos ni nadie tiene derecho á mezclarse en los asuntos interiores de otro país. El asunto es más grave de lo que parece porque demuestra que los Estados Unidos pretenden anexionarse el territorio de Santo Domingo.

Bilbao 19.

Esta mañana se ha verificado en el teatro Rómulo el meeting socialista electoral, bajo la presidencia del compañero Perezagua. El teatro donde se celebraba el acto estaba lleno.

Perezagua inauguró la sesión, pronunciando un enérgico discurso, en el que anatematizó las candidaturas que presentan los burgueses. Ha dicho que la una está defendida por los jesuitas y la otra está apoyada por los republicanos, los cuales presentan un candidato zorrillista que, según el orador, resulta un explotador de los obreros.

Después se ha extendido en consideraciones, diciendo que los obreros rechacen ambas candidaturas, cuyo triunfo se debería al dinero.

Después del compañero Perezagua hablaron los compañeros Orte, Cenón, Ruiz y Quejido, recomendando todos que voten los socialistas al obrero Pablo Iglesias, defensor constante del partido, y añadiendo que debían rechazarse á puñetazos las ofertas de dinero que les hicieran los agentes de los candidatos contrarios.

Madrid 20.

El señor Castelar ha dicho en una carta dirigida á sus correligionarios de Valencia, que se debe apoyar á los liberales, por creer que son los únicos llamados á nivelar los presupuestos.

En Cadiz intentaron evadirse de la cárcel cinco presos, tres de ellos grandes criminales, ya que han sido indultados de la pena de muerte. Otro procedía de la «Mano negra». El director de la cárcel notó el hecho, dió la voz de alarma y disparó contra los que pretendían escaparse, no pudiendo estos lograrlo.

Sin embargo, contestaron á los tiros resultando levemente herido el director de la cárcel.

«El Imparcial» muéstrase partidario de la creación de un cuerpo de municipales de caballería, al objeto de evitar disgustos y entromisiones del fuero militar contra los ciudadanos.

La candidatura socialista definitiva es la siguiente: Iglesias, tipógrafo; Vera, médico; Quejido, tipógrafo; Perezagua, moldeador; Cerdido, panadero, y Villa, Albañil.

Resulta que los presos que intentaron evadirse de la Carcel de Cadiz, hirieron de un navajazo al director de la misma y no á tiros. El hecho ocurrió en el momento en que aquellos intentaron saltar la muralla.

El Sr. Castelar en la carta que ha dirigido á sus amigos también les ratifica su deseo de que apoyen la candidatura ministerial.

La Cámara de Comercio de Burdeos ha dirigido una exposición al Gobierno francés, protestando contra el propósito que abrigan algunos diputados rurales acerca de la elevación de los derechos de los vinos españoles.

Curiosidades

Doña Concepción Arenal:

Se llama «emboscarse» el acechar traidoramente al enemigo, y destrozarle cogiéndole descuidado, «hacer una sorpresa». Apropiarse lo ajeno por fuerza, es «vivir sobre el país, proveer á las necesidades del ejército»; «exigir por fuerza lo que la conciencia

y la dignidad rechazan, se llama «aplicar la ley marcial»; es «bombardear una plaza», sacrificar sin propio riesgo á los inermes que están en ella, «y bloquearla», matarlos de hambre. La tala y la destrucción son «necesidades militares», medios de «privar de recursos al enemigo»; acuchillar á los que no se defienden y van huyendo, es «perseguir á los fugitivos»; preparar máquinas y aparatos con que un hombre sin peligro inmola traidoramente á centenares de hombres, es «hacer volar una mina ó determinar la explosion de un torpedo»; en fin, la tierra ensangrentada donde se cometen semejantes vilezas, se llama «campo del honor.»

SOCIEDAD del ALUMBADO por GAS

El pago del dividendo que la Junta general celebrada el día 15 de los corrientes acordó repartir á los señores accionistas, estará abierto todos los días laborables desde las 10 á la una y media de la tarde, hasta el día 4 de Marzo próximo: y pasado este, los viernes solamente.

Los accionistas podrán encargar el cobro á cualquiera persona mediante carta de autorización dirigida al director de la compañía.

Palma 17 de Febrero de 1893.—El director, Eusebio Pascual.

CREDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la general ordinaria que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos deberá celebrarse el día 5 de marzo próximo á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta.

Palma 16 Febrero de 1893.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno.—José Monlau. 1—5

CAMBIO MALLORQUIN

A contar desde el 22 del actual quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado en la Junta general celebrada el día 19 del corriente.

Palma 20 de Febrero de 1893.—El Director Gerente.—Jacinto Feliu y Ferrá. 5—1

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Zaragoza 20 á las 11'30 n.

Acaba de celebrarse el meeting republicano en el teatro de Goya, en el que ha hablado D. Nicolás Salmerón defendiendo la candidatura presentada por la Concentración Republicana para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

El eminente filósofo ha estado inspiradísimo en su discurso, que ha producido indecible entusiasmo entre la concurrencia que llenaba todo el teatro, y que se componía de unas cinco mil personas.

Cuando Salmerón abandonaba el teatro oyéronse gritos:—¡que estalla!

Era una bomba explosiva colocada en el salón del café que está contiguo al teatro.

Amotinóse el gentío buscando atropelladamente la salida.

El pánico ha sido inmenso.

La bomba no ha llegado á estallar gracias á la prontitud con que acudieron algunos concurrentes á apagar la mecha que ardía, lo que consiguieron.

Quemóse tan solo un asiento, y quedó en el local un pronunciado olor á pólvora.

El hecho ha producido indignación general.

Los comentarios vivos en todos los casinos y reuniones, siendo las versiones muy variadas, aunque se desconocen por completo los móviles de tan vandálico atentado.

Inmediatamente han acudido al lugar del suceso las autoridades civiles y militares, y se ha encargado á personas peritas el análisis de la bomba.

Esta tiene la forma y tamaño de una calabaza y al parecer es de hierro.

Por correo envío detalles del discurso de Salmerón.

(De la prensa asociada)

Madrid 20, 8'10 m.

Amenaza una revolución en Santo Domingo con motivo del arriendo de las aduanas. España ha enviado allí un buque. España inclínase á protestar contra el que los Estados Unidos intervengan en esos sucesos.

Madrid 20, 10—15 n.

En el Consejo se aprobaron los ascensos al generalato; los padrones para las riquezas rústica é industrial; se discutieron las bases para la división territorial y el presupuesto del ministerio de la Gobernación; se habló de los sucesos de Sto. Domingo; de las cuestiones sobre los vinos en Francia y sus tratados.

Corresponden á la zona de Palma 273 soldados para la Península y 54 para Ultramar. Y á la zona de Inca 430 para la Península y 85 para Ultramar.



DON FRANCISCO SOCIÁS Y POCOVÍ

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su esposa, hijos, madre política, hermanos políticos y demás parientes participan tan sensible pérdida y suplican se le tenga presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebrarán mañana 22 en la Capilla del Santo Cristo de la Parroquia de San Nicolás, serán en sufragio del alma del finado.

No se invita particularmente.

SECCION DE ANUNCIOS

REFINACION DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extra para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado **MARCA PALOMA**



premiado con el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana,

Ginebra legítima Campana,

Jerez, licores y ESCARCHADOS de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54
TELÉFONO 123. 46

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya isea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTISMAÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

DEPÓSITO UNIVERSAL

APARATOS FOTOGRAFICOS

FRANCISCO REVERCHON Y C.

CALLE DE FERNANDO VII, 34, ENTRESUELO 2.ª

BARCELONA

Especialidad para los aficionados

PRODUCTOS GENERALES PARA LA FOTOGRAFIA

UNICO REPRESENTANTE EN LAS BALEARES

DON MIGUEL ROCA

CONQUISTADOR, 43

SE VENDE

El predio denominado La Taulera Nova, del maestro zapatero D. Bernardo Roig; se halla enclavado en el término municipal de Alaró y contiene terrenos de conradío, viñedo, higueral, almendros y plantel de id., con casa de labor y lagar de unas trescientas cárgas de cabida. Contiene también un gran local con las construcciones necesarias para la fabricación de curtidos, que tanto se vende en unión del resto del predio como por separado.

Se venden también: una casa situada en la villa de Alaró, calle del Mitx, núm. 13, con dependencias para establecer un gran taller de zapatería u otro semejante.

Otra casa en la misma villa, núm. 7 de la misma calle, lindante con la anterior.

Y una cochera sita en la calle Nueva, número 56, de la misma población.

La subasta para la venta de dichas fincas se celebrará en la casa consistorial de la villa de Alaró el día 12 del próximo mes de Marzo á las once de la mañana; respecto á las casas y cochera se admitirán posturas para su conjunto y para cada una de ellas separadamente.

Se adjudicará el remate al mejor postor, si la postura acomoda.

Los censos á qué estén afectas las fincas que se venden se rebajarán del precio á razon del 6 pS si el vendedor no opta por su redención previa.

Los títulos de propiedad se hallarán hasta el día de la subasta en poder del Notario de esta ciudad D. José Alcover, aute quien deberán otorgarse en su día las correspondientes escrituras de traspaso.

Los gastos de éstas, matrices inclusive, y los de la subasta que se verifique serán totalmente de cargo de los respectivos compradores.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

ESPECIALIDAD para los aficionados á la FOTOGRAFIA



Depósito universal de aparatos fotográficos Fernando VII, 34, entr. 2.ª—Barcelona

SE EXPIDE GRATIS EL GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO

Se admiten suscripciones á la Revista fotográfica, ilustrada con profusión de grabados. Sale á luz todos los meses.

España, un año, 3 pesetas

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 5 de Marzo próximo venidero, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad D. José Alcover (Santo Domingo, 44, principal) la de una finca sita en el término de Costix, denominada La Rota del Arisal, campo y viña, poblada de higueras, almendros y otros frutales, que tiene de extension una cuarterada aproximadamente, y pertenece á D.ª Antonia Ana Mateu y Carbonell. La subasta durará media hora y el remate se adjudicará al mejor postor, si la postura acomoda.

Los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario, quien suministrará los demás informes que se deseen y autorizará en su día la escritura de traspaso.

Los gastos de éste, matriz inclusive, y los de la subasta serán de cargo del comprador. 2—8

Practicante

Se necesita un practicante en Farmacia enterado en el despacho.—Farmacia de Miró, calle Colon 22 y Perejil 2. 2—3